



No. 07-129834- -00004-0000

Fecha: 2008-05-30 15:19:34 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 54

Clarke, Modet & C

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 07129834
SOLICITANTE: ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES,
LTD.
TITULO : RECIPIENTE MULTICAPA INDEPENDIENTE FLEXIBLE
Y MÉTODO PARA FORMACIÓN

ASUNTO: CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO OFICIAL

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 1093, notificado por fijación en lista el día 1 de febrero de 2008, me permito presentar los siguientes documentos y aclaraciones:

- Solicitan aclarar la numeración del Capítulo Reivindicatorio. Anexamos copia del capítulo reivindicatorio correctamente numerado y la respectiva tasa por modificación.
- El Reporte de Examen Preliminar Internacional aún no ha sido allegado, por lo tanto no podemos suministrar la traducción de los anexos tal como lo solicitan. Una vez que sea emitido lo estaremos allegando a esa Oficina en debida forma.
- El documento de CESIÓN de los inventores al solicitante debidamente legalizado y su traducción avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El documento de PODER otorgado a mi favor, junto con la prueba de existencia y representación legal del solicitante, fue presentado con memorial de 10 de marzo de 2008. Anexamos fotocopia del memorial y anexos para su pronta referencia.
- Por un error involuntario en el petitorio de la solicitud de patente, nos permitimos aclarar que esta solicitud corresponde al Capítulo II.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º., inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,



DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. 20824
ADM/srr
p-1065



P- 1065

143

The State of Texas

Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by SUSAN RILEY

3. acting in the capacity of Notary Public, State of Texas

4. and bears the seal/stamp of SUSAN RILEY, Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 03-12-08

CERTIFIED

5. at Austin, Texas

6. on May 23, 2008

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. N-644767

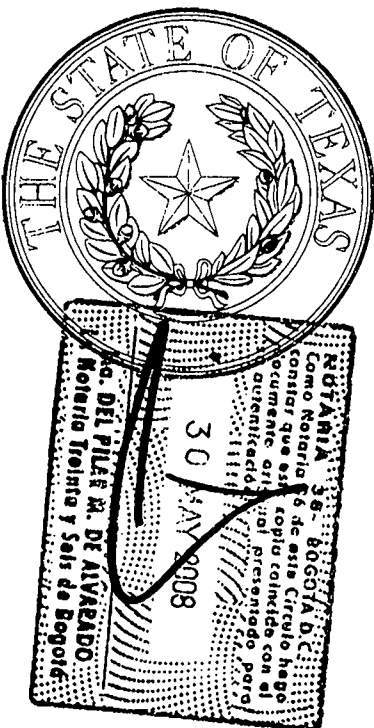
9. Seal

10. Signature:



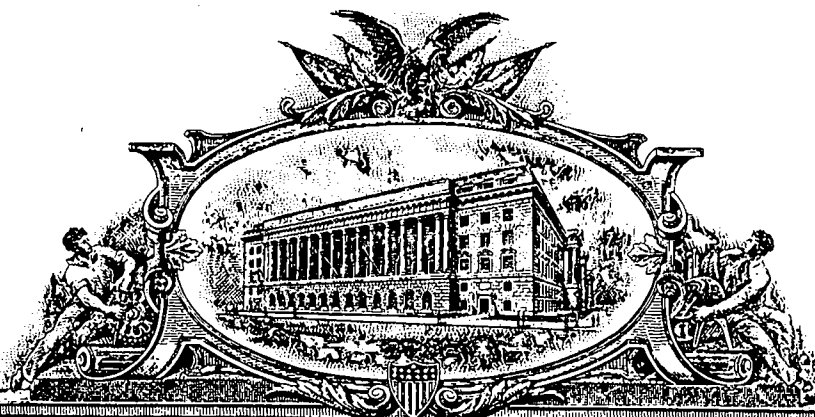
Phil Wilson

Phil Wilson
Secretary of State
ST/MR



TRADUCCION OFICIAL No. 00 / 240
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUIRRE
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
Reg. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

A 1701433



THE UNITED STATES OF AMERICA

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE

United States Patent and Trademark Office

May 21, 2008

**THIS IS TO CERTIFY THAT ANNEXED IS A TRUE COPY FROM THE
RECORDS OF THIS OFFICE OF A DOCUMENT RECORDED ON
DECEMBER 12, 2008.**

By Authority of the

Under Secretary of Commerce for Intellectual Property
and Director of the United States Patent and Trademark Office



(Signature of Shirley D. Harris)
SHIRLEY D. HARRIS
Certifying Officer

TRADUCCION OFICIAL No. 08 / 240

JUAN PABLO RODRIGUEZ MORALES

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

RES. 719 DE MAYO 2008
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

DE A
A 36
COL
D.C.

145

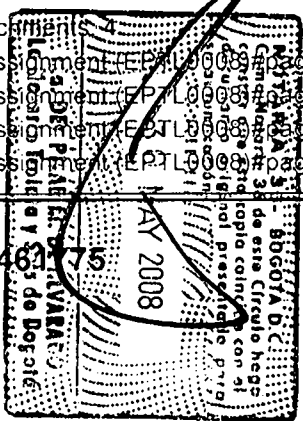
PATENT ASSIGNMENT

Electronic Version v1.1
Stylesheet Version v1.1

SUBMISSION TYPE:	NEW ASSIGNMENT
NATURE OF CONVEYANCE:	ASSIGNMENT
CONVEYING PARTY DATA	
Name	Execution Date
Charles W. True	11/06/2007
RECEIVING PARTY DATA	
Name:	ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD.
Street Address:	2200 Post Oak Blvd., Suite 325
	Houston
State/Country:	TEXAS
Postal Code:	77056
PROPERTY NUMBERS Total: 1	
Property Type	Number
Application Number:	11124982
CORRESPONDENCE DATA	
Fax Number:	(713)623-4846
Correspondence will be sent via US Mail when the fax attempt is unsuccessful.	
Phone:	713-623-4844
Email:	tfish@pattersonsheridan.com
respondent Name:	Jason C. Huang
Address Line 1:	3040 Post Oak Blvd., Suite 1500
Address Line 4:	Houston, TEXAS 77056
ATTORNEY DOCKET NUMBER:	EPTL/0008
NAME OF SUBMITTER:	Jason C. Huang
Total Attachments: 4 source=Assignment/EPTL/0008/page1.tif source=Assignment/EPTL/0008/page2.tif source=Assignment/EPTL/0008/page3.tif source=Assignment/EPTL/0008/page4.tif	

OP \$40.00 11124982

500463775



PATENT
REEL: 020495 FRAME: 0441

TRADUCCION OFICIAL No. 08 / 240
JUAN PABLO FRED AMATA ASSURERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

146

ASSIGNMENT FOR APPLICATION FOR PATENT

WHEREAS:

Charles W. True

5747 Larkin St. 3131 W Alabama Ste 101

Houston, Texas 77098

(hereinafter referred to as Assignor), has invented a certain technology that is disclosed in the following patent applications:

- (1) United States Patent Application filed on May 9, 2005 under Serial No. 11/124,982;
- (2) International Application under the Patent Cooperation Treaty filed on December 5, 2005 under International Application Number PCT/US2005/043694;
- (3) Chinese Patent Application filed on March 3, 2006 under Application No. 200610058347.7;
- (4) Malaysian Patent Application filed on May 4, 2006 under Application No. PI 20062047;
- (5) Gulf Cooperation Council Patent Application filed on May 6, 2006 under Application No. 6230; and
- (6) Argentinian Patent Application filed on May 9, 2006 under Application No. P060101854.

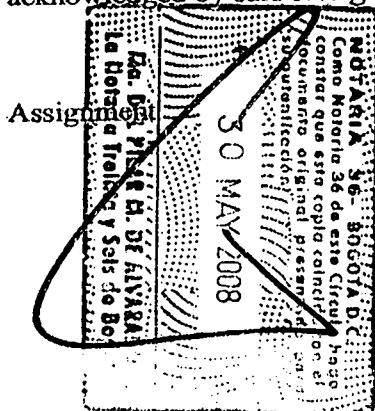
and entitled:

FLEXIBLE INDEPENDENT MULTI-LAYER CONTAINER AND METHOD FOR FORMING

and

WHEREAS, ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD., with office located at 2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, Texas 77056. (hereinafter referred to as Assignee), is desirous of acquiring the entire right, title and interest in and to said applications (hereinafter referred to as Applications) and any new applications being based on, and claiming priority to, any of said Applications, and the invention disclosed therein (hereinafter referred to as Invention), and in and to all embodiments of the Invention, heretofore conceived, made or discovered by said Assignor, and in and to any and all patents, inventor's certificates and other forms of protection (hereinafter referred to as Patents) thereon granted in any and all countries and groups of countries.

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration acknowledged by said Assignor to have been received in full from said Assignee:



PATENT
REEL: 020495 FRAME: 0442

TRADUCCION OFICIAL No. 8
JUAN PABLO FID. AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MAYO 2000
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

6

147

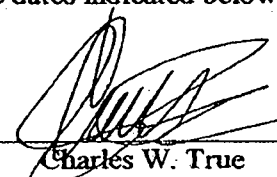
1. Said Assignor hereby sell, assign, transfer and convey to Assignee the full and exclusive right, title and interest (a) in and to said Applications and said Invention; (b) in and to all rights to apply for patents on said Invention in any and all countries pursuant to the International Convention for the Protection of Industrial Property or otherwise; (c) in and to any and all Applications filed and any and all Patents granted in any and all countries and groups of countries, including each and every Application filed and each and every Patent granted on any application which is a division, substitution, continuation, or continuation-in-part of said Applications; and (d) in and to each and every reissue or extension of any of said Patents.

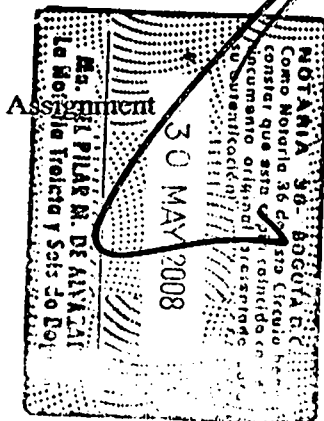
2. Said Assignor hereby covenants and agrees to cooperate with said Assignee to enable said Assignee to enjoy to the fullest extent the right, title and interest to said Applications herein conveyed in any and all countries and groups of countries. Such cooperation by said Assignor shall include prompt production of pertinent facts and documents, giving testimony, execution of petitions, oaths, specifications, declarations or other papers, and other assistance all to the extent deemed necessary or desirable by said Assignee (a) for perfecting in said Assignee the right, title and interest herein conveyed; (b) for prosecuting any of said Applications; (c) for filing and prosecuting substitute, divisional, continuing or additional applications based on or claim priority to said Applications; (d) for filing and prosecuting applications for reissuance of any of said Patents; (e) for interference or other priority proceedings involving said Applications; and (f) for legal proceedings involving said Applications, and any applications claiming priority thereto, and any Patents granted thereon, including without limitation opposition proceedings, cancellation proceedings, priority contests, public use proceedings, infringement actions and court actions; provided, however, that the expense incurred by said Assignor in providing such cooperation shall be paid for by said Assignee.

3. The term and covenants of this agreement shall inure to the benefit of said Assignee, its successors, assigns and other legal representatives, and shall be binding upon said Assignor, his respective heirs, legal representatives and assigns.

4. Said Assignor hereby warrants and represents that he has not entered and will not enter into any assignment, contract, or understanding in conflict herewith.

IN WITNESS WHEREOF, the said Assignor has executed and delivered this instrument to said Assignee on the dates indicated below.

 , 2007, 
Charles W. True



2

PATENT
REEL: 020495 FRAME: 0443

TRADUCCION OFICIAL No. 8177
JUAN PABLO FRED AGUIRRE
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

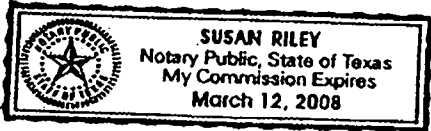
STATE OF TEXAS §
 §
COUNTY OF HARRIS §

SUBSCRIBED AND SWORN TO before me, on this date personally appeared CHARLES W. TRUE, known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity, and that by his signature on this instrument, the person or the entity upon behalf of which the person acted, executed this instrument.

SUBSCRIBED AND SWORN TO BEFORE ME ON Nov. 6,
2007.

Susan Riley
Notary Public in and for
the State of Texas

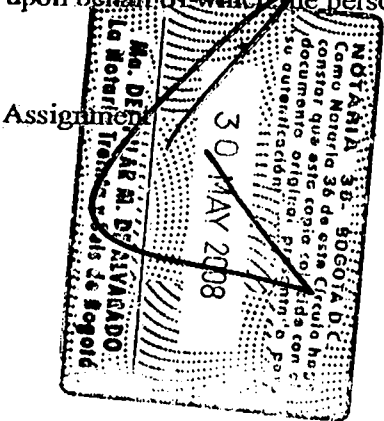
My Commission Expires: 3/12/08



11/06, 2007, Tatiana Golovina
Tatiana Golovina
President
Environmental Packaging Technologies, Ltd.

STATE OF TEXAS §
 §
COUNTY OF HARRIS §

SUBSCRIBED AND SWORN TO before me, on this date personally appeared TATIANA GOLOVINA, known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity, and that by his signature on this instrument, the person or the entity upon behalf of which the person acted, executed this instrument.



PATENT
REEL: 020495 FRAME: 0444

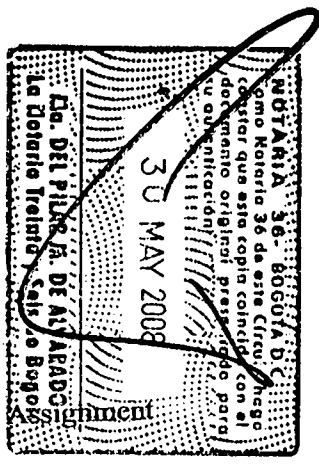
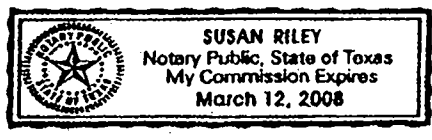
TRADUCCION OFICIAL No. 8127
JUAN PABLO RUIZ A. RODRIGUEZ
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

749
SUBSCRIBED AND SWORN TO BEFORE ME ON Nov. 6

2007.

Susan Riley
Notary Public in and for
the State of Texas

My Commission Expires: 3/12/08



RECORDED: 02/12/2008

4
PATENT
REEL: 020495 FRAME: 0445

TRADUCCION OFICIAL No. 5812
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
REC. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 08/240 de un documento escrito en inglés, el cual para su identificación se sella con el sello del traductor al tiempo con la presente. Esta traducción ha sido preparada por Juan Pablo Piedrahita Aguilera, Traductor e Intérprete Oficial debidamente reconocido de conformidad con el Certificado de Idoneidad Profesional No. 0045 expedido por la Universidad Nacional de Colombia, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y autorizado por el Ministerio del Interior y de Justicia, por resolución número 718 de 2003

(Se traducen un documento de cesión de patente, certificado de la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. a favor de ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD., certificado notarial y Apostilla No N-644767, escritos en inglés.)

A 1701433

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A TODOS A QUIENES ESTOS PRESENTES LLEGAREN:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mayo 21, 2008

POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE ADJUNTA SE ENCUENTRA UNA COPIA FIEL DE LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA DE UN DOCUMENTO REGISTRADO EL 12 de DICIEMBRE, 2008.

Por autoridad de

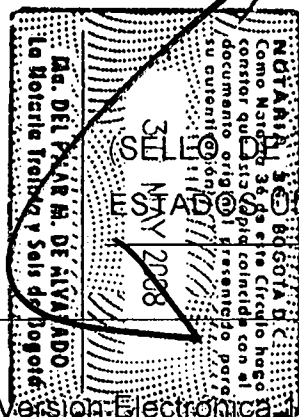
Bajo la Secretaría de Comercio para Propiedad intelectual

y del Director de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos

(Firmado.) SHIRLEY D HARRIS

Funcionario que Certifica

(SELO DE APOSTILLA DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)



CESIÓN PATENTE

Version Electronica 1.1

Versión en Hoja Impresa 1.1

31

TIPO PRESENTACIÓN: NUEVA CESIÓN

TIPO DE TRASPASO: CESIÓN

DATOS DE LA PARTE QUE TRASPASA:

Nombre Fecha de suscripción
Charles W. True 11/06/2007

DATOS DE LA PARTE QUE RECIBE:

Nombre : ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD.
Dirección : 2200 Post Oak Blvd. Suite 325
Ciudad : Houston
Estado/País : TEXAS
Código Postal : 77056

NÚMERO DE PROPIEDADES Total: 1

TIPO DE PROPIEDAD NÚMERO

Solicitud No. 11124982

DATOS DE CORRESPONDENCIA

No. de Fax: (713) 623-4846

La correspondencia se enviará por correo aéreo de los EE.UU. cuando el envío por fax no sea posible.

Teléfono: 713-623-4844

Correo -Electrónico tfish@pettersonsheridan.com

Nombre del Corresponsal: Jason C. Huang

Línea de Dirección 1: 3040 Post Oak Blvd. Suite 1500

Línea de Dirección 2: Houston Texas 77056

EXPEDIENTE No. EPTL/006

NOMBRE DEL REMITENTE: Jason C. Huang

Anexos 4

fuentes-Assignment (EPTL008) #page1.tif



fuelle=Assignment (EPTL008) #page2.tif

fuelle=Assignment (EPTL008) #page3.tif

fuelle=Assignment (EPTL008) #page4.tif

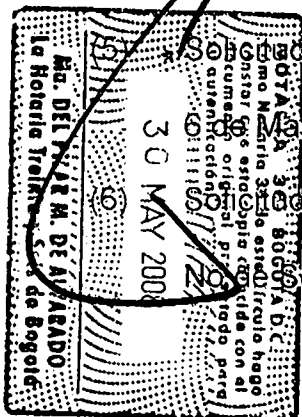
Al margen derecho: CH \$40.00 11124982
500461775

PATENTE
RIEL: 020495 MARCO: 0441

CESIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE

POR CUANTO, Charles W. Trae, 3131 W Alabama Ste 101, Houston Texas 77093 (al cual se hace referencia en adelante como el Cedente), ha inventado cierta tecnología que se divulga en las siguientes solicitudes de patente:

- (1) Solicitud de Patente de los Estados Unidos presentada el 9 de Mayo, 2005 bajo el No de Serie 11/124,982;
- (2) Solicitud Internacional bajo el Tratado de Cooperación de patentes PCT presentada el 5 de Diciembre, 2005 bajo el Número de Solicitud internacional PCT/US2005/043694;
- (3) Solicitud de Patente China presentada el 3 de Marzo, 2006, bajo el No. de Solicitud 200610058347.7,
- (4) Solicitud de Patente de Malasia presentada el 4 de Mayo, 2006, Solicitud No. PI 20062047;
- (5) Solicitud de Patente del Consejo de Cooperación de Golfo presentada el 9 de Mayo, 2006 bajo el No, de Solicitud 6230; y
- (6) Solicitud de Patente de Argentina presentada el 9 de Mayo, 2006 bajo el No. de Solicitud P060101854

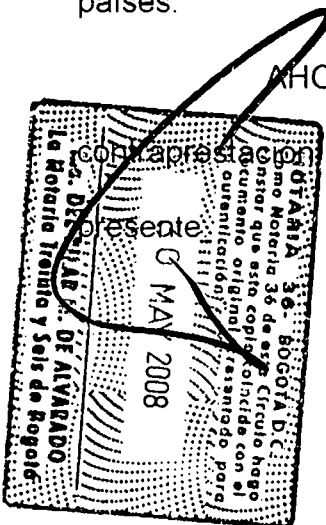


153

y titulada

RECIPIENTE MULTI-CAPA INDEPENDIENTE FLEXIBLE Y MÉTODO PARA FORMACIÓN y

POR CUANTO, ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD. con oficinas localizadas en 2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, Texas 77056, (a la cual se hace referencia en adelante como el Cesionario), desea adquirir la totalidad de los derechos, propiedad y participación en las solicitudes mencionadas (a las cuales se hace referencia en adelante como las Solicitudes) y sobre cualesquiera nuevas solicitudes que se basen en, o que reivindiquen prioridad sobre cualquiera de las Solicitudes mencionadas, y sobre la invención en ellas divulgada (a la cual se hace referencia en adelante como la Invención), y en y sobre todas las modalidades de tal Invención, hasta el momento concebidas, hechas o descubiertas por parte de dicho Cedente, y en y sobre cualesquiera y todas las patentes, certificados de inventor u otras formas de protección (a las cuales se hace referencia en adelante como las Patentes) sobre ellas otorgadas en cualesquiera y todos los países y grupos de países.



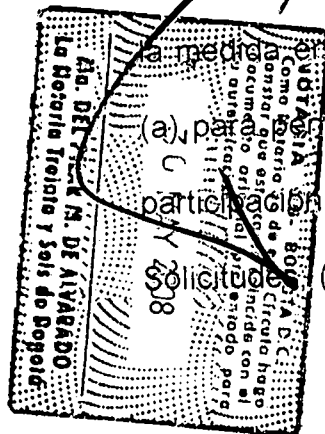
AHORA EN CONSECUENCIA, por una buena y valiosa contraprestación recibo de la totalidad de la cual el Cedente reconoce en la

PATENTE
RIEL: 020495 MARCO: 0442

1. Dicho Cedente por la presente vende, cede y traspasa la totalidad de los derechos, propiedad y participación (a) en y sobre la Solicitudes mencionadas y sobre la Invención; (b) en y sobre todos los derechos de solicitar patentes sobre dicha Invención, en todos y cualesquiera países de conformidad con la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, o de otra forma; (c) en y sobre cualesquiera y todas las Solicitudes presentadas y sobre todas las Patentes otorgadas en cualesquiera y todos los países y grupos de países, incluyendo cada una y todas las Solicitudes presentadas y cada una y todas las Patentes otorgadas sobre las solicitudes de división, sustitución, continuación o continuación parcial de dichas Solicitudes; y (d) en y sobre cada una y todas las reexpediciones o extensiones de dichas Patentes.

2. Dicho Cedente por la presente conviene y acuerda cooperar con dicho Cesionario para permitirle a dicho Cesionario gozar en la mayor medida posible el derecho, la propiedad y la participación sobre las Solicitudes aquí traspasadas en todos los países y grupos de países. Tal cooperación por parte de dicho Cesionario incluirá la presentación sin demora de todos los hechos pertinentes y documentos, dar testimonio, firmar peticiones, juramentos, especificaciones, declaraciones u otros papeles, y la demás asistencia, todo en

la medida en que sea necesario o conveniente por parte de dicho Cesionario (a) para perfeccionar a favor de dicho Cesionario, el derecho, la propiedad y participación aquí traspasada; (b) para el trámite de cualesquiera tales Solicitudes; (c) para presentar y tramitar las solicitudes de sustitución, división,



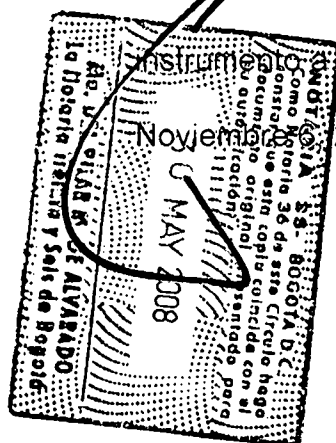
continuación u otras adicionales basadas en o que reivindiquen prioridad sobre dichas Solicitudes; (d) para presentar y tramitar solicitudes para la reexpedición de cualesquiera dichas Patentes; (e) para otros procesos de interferencia o de prioridad que involucren dichas Solicitudes, y (f) para procesos legales que involucren dichas Solicitudes y cualesquiera solicitudes que reivindiquen prioridad sobre ellas y sobre cualesquiera Patentes otorgadas sobre ellas, incluyendo sin limitación, procesos de oposición, cancelación, objeciones de prioridad, procesos de uso público, acciones de infracción y acciones judiciales; siempre que, sin embargo, los gastos incurridos por dicho Cedente para el suministro de dicha cooperación sean pagados por el Cesionario.

3. La vigencia y compromisos de este contrato surtirán efecto en beneficio de dicho Cesionario, sus sucesores, cesionarios, y otros representantes locales, y serán de obligatorio cumplimiento sobre dicho Cedente, sus respectivos herederos, representantes legales y causahabientes.

4. Dicho Cesionario garantiza y declara que no ha celebrado ni celebrará ninguna cesión, contrato, o entendimiento que pueda estar en conflicto con la presente.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, dicho Cedente ha suscrito y entregado este Instrumento y dicho Cesionario en las fechas escritas a continuación.

Noviembre 2007, (Firma) Charles W. True



PATENTE
RIEL: 020495 MARCO: 0443

ESTADO DE TEXAS §

CONDADO DE HARRIS §

SUSCRITO Y JURAMENTADO ante mí, en esta fecha compareció personalmente CHARLES W. TRUE, a quien conozco y quien sé que es la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento anterior, y quien reconoció ante mí que firmó el mismo en cu calidad de autorizado, y que mediante su firma en este instrumento, la persona o la entidad en cuyo nombre obró, firmó este instrumento.

SUSCRITO Y JURAMENTADO ANTE MÍ hoy día 6 de Noviembre, 2007.

(Firma) Susan Riley

Notario Público en y para el Estado de Texas

Mi comisión vence el 3/12/08

(Sello notarial a tinta: SUSAN RILEY, Notario Público, Estado de Texas, Mi comisión vence el 12 de marzo, 2008).

11/06/, 2007 (Firmado)

Tatiana Golovina

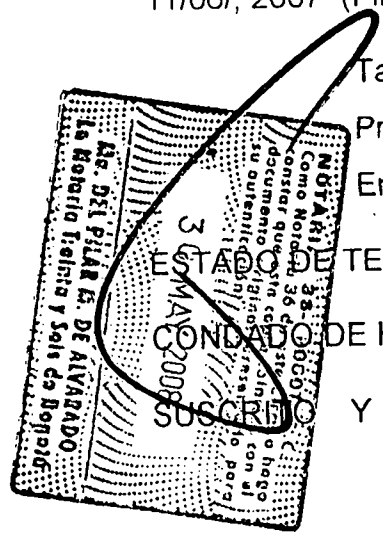
Presidente

Environmental Packaging Technologies, Ltd.

ESTADO DE TEXAS §

CONDADO DE HARRIS §

SUSCRITO Y JURAMENTADO ante mí, en esta fecha compareció



157

personalmente TATIANA GOLOVINA, a quien conozco y quien sé que es la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento anterior, y quien reconoció ante mí que firmó el mismo en su calidad de autorizado, y que mediante su firma en este instrumento, la persona o la entidad en cuyo nombre obró, firmó este instrumento.

PATENTE
RIEL: 020495 MARCO: 0444

SUSCRITO Y JURAMENTADO ANTE MÍ hoy día 6 de Noviembre, 2007.

(Firma) Susan Riley

Notario Público en y para el Estado de Texas

Mi comisión vence el 3/12/08

(Sello notarial a tinta: SUSAN RILEY, Notario Público, Estado de Texas, Mi comisión vence el 12 de marzo, 2008).

(Sello Pre-impreso del Estado de Texas)

El Estado de Texas

Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya de Octubre 5 de 1961)

Estados Unidos de América

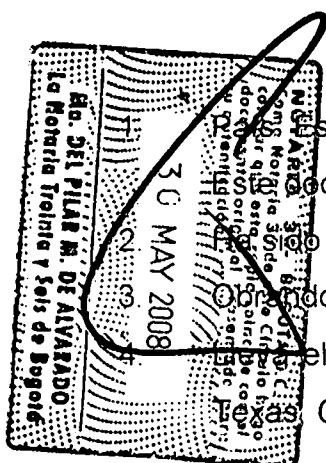
Documento público

Firmado por SUSAN RILEY

Actuando en calidad de Notario Público, Estado de Texas

Con el sello/estampilla de SUSAN RILEY, Notario Público, Estado de

Texas. Comisión vence 03-12-08

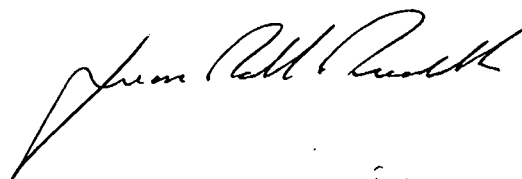


TRADUCCION OFICIAL No. _____
JUAN PABLO PIEDRA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

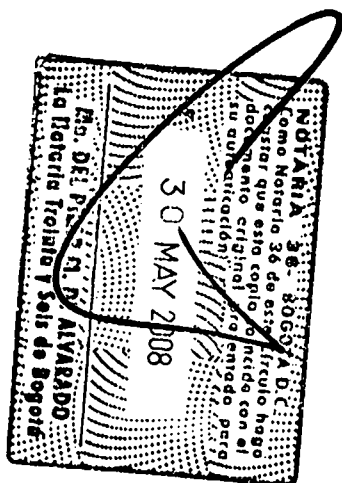
CERTIFICADA

5. En Austin, Texas
6. Hoy 23 de Mayo , 2008
7. Por el Secretario de Estado de Texas
8. Certificado Número **N-644767**
9. (Sello) (Sello Pre-impreso del Estado de Texas)
10. (Firma) Firmado
(Firmado) Roger Williams, Secretario de Estado
ST/MR

ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación y a la cual me remito.
Bogotá, Mayo 28, 2008.



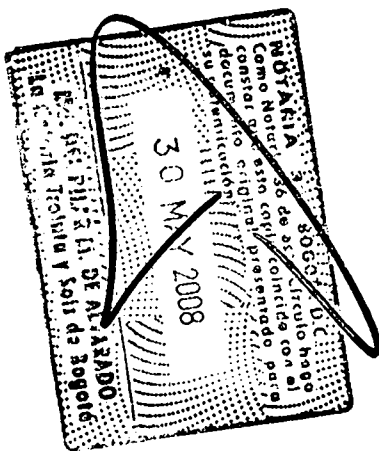
TRADUCCION OFICIAL No. 6
JUAN PABLO PIEDRAHÍTA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 716 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA



en el pidi ent

01 de V 18 AM 097

[Signature]



(WO/2006/121470) FLEXIBLE INDEPENDENT MULTI-LAYER CONTAINER AND METHOD FOR FORMING

Biblio. Data Description Claims National Phase Notices Documents

Latest bibliographic data on file with the International Bureau

Pub. No.: WO/2006/121470 International Application No.: PCT/US2005/043694

Publication Date: 16.11.2006 International Filing Date: 05.12.2005

Chapter 2 Demand Filed: 04.12.2006

IPC: B65D 30/08 (2006.01)

Applicants: ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD [US/US]; 2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, TX 77056 (US) (All Except US).

TRUE, Charles, W. [US/US]; 5747 Larkin Street, Houston, TX 77007 (US) (US Only).

Inventor: TRUE, Charles, W. [US/US]; 5747 Larkin Street, Houston, TX 77007 (US).

Agent: ELLIOTT, Douglas, H.; Patterson & Sheridan, LLP, 3040 Post Oak Blvd., suite 1500, Houston, TX 77056 (US).

Priority Data: 11/124,982 09.05.2005 US

Title: FLEXIBLE INDEPENDENT MULTI-LAYER CONTAINER AND METHOD FOR FORMING

Abstract: Flexible independent multi-layer container and method for forming the flexible independent multi-layer container for retention and delivery of flowable materials having independent layers freely movable between each other and sealed off from each other with at least one fitting formed there through and compression seals formed between the flanges of the fitting and the flexible material of the independent multi-layer container by the at least one fitting formed there through for sealing the at least one fitting in place and for forming a compression seal between the independent multi-layer of the flexible materials and for forming a flexible multi-layer container.



Designated States: AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, YU, ZA, ZM, ZW.

African Regional Intellectual Property Org. (ARIPO) (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW)

Eurasian Patent Organization (EAPO) (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM)

European Patent Office (EPO) (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR)

African Intellectual Property Organization (OAPI) (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publication Language: English (EN)

Filing Language: English (EN)

(WO/2006/121470) FLEXIBLE INDEPENDENT MULTI-LAYER CONTAINER AND METHOD FOR FORMING

Biblio. Data	Description	Claims	National Phase	Notices	Documents
Notifications of changes after publication					
Publication Date	Publication Kind	Publication Reason			
16.11.2006	A2	Initial Publication without ISR			
15.03.2007		Demand for international preliminary examination filed within the applicable time limit and before the expiration of 19 months from the priority date			
15.11.2007	A3	Later publication of international search report			

REIVINDICACIONES:

1. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles que tienen capas independientes libremente movibles una entre la otra y selladas una de la otra con por lo menos un accesorio formado a su través y sellos de compresión formados con por lo menos un accesorio formado a su través que comprende:
 - a. Por lo menos una 1^{ra} capa de bolsa formada de un material compresible y elásticamente flexible que tiene la capacidad de expandirse dentro de los límites elásticos de dicho material flexible al recibir materiales fluibles,
 - b. Por lo menos una 2^{da} capa de bolsa formada de un material compresible y elásticamente flexible de un tamaño relativo a dicha 1^{ra} capa de bolsa para permitir que dicho por lo menos 1^{ra} capa de bolsa se forme de un material elásticamente flexible para expandirse suavemente dentro de los límites elásticos de dicho material flexible al recibir materiales fluibles y para hacer que dicha por lo menos 2^{da} capa de bolsa se expanda suavemente dentro de sus límites elásticos, y
 - c. Por lo menos unos medios de accesorio formados a través de dicha por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capa de bolsa formada que tiene un miembro de reborde interno de

dicha por lo menos 1^{ra} capa de bolsa formada y un reborde externo de dicha por lo menos 2^{da} capa de bolsa formada para formar un sello de compresión entre dichos rebordes y dicho material compresible y elásticamente flexible al comprimir el material compresible y elásticamente flexible de dichas por lo menos 1^{ro} y 2^{do} materiales de capa de bolsa suficientemente para formar un sellos de compresión entre ellos y para sellar dicho por lo menos unos medios de accesorio en su lugar y para formar un recipiente multi-capas flexible.

2. Un recipiente multi-capas flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 1 que comprende,

a. Por lo menos una 3^{ra} capa de bolsa formada de un material flexible que tiene propiedades fuertes y resistentes a la abrasión de un tamaño relativo a dichas por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capas de bolsa para permitir que dichas por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capas de bolsa formadas de materiales flexibles se expanda suavemente dentro de sus límites elásticos y para hacer que la 3^{ra} capa de bolsa se expanda dentro de sus límites flexibles.

3. Un recipiente multi-capas flexible para la retención y suministro de los materiales fluibles de la

Reivindicación 2 en donde dicho por lo menos unos medios de accesorio formados a través de dichas capas de bolsa comprenden además,

- a. Un 1^{er} miembro rebordeado interno de dicha por lo menos 1^{ra} capa de bolsa que tiene suficiente superficie de reborde para acoplar dicha por lo menos 1^{ra} capa de bolsa formada de la superficie interior de dicha por lo menos 1^{ra} capa de bolsa;
 - b. Un 2^{do} miembro de rebordeado externo de dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa que tiene una superficie de reborde suficiente para acoplar dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa formada de la superficie externa de dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa y para acoplamiento funcional con dichos 1^{eros} medios de porción rebordeados; y
 - c. Medios para manejar dicho 1^{er} y 2^{do} miembros rebordeados uno hacia el otro y dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} capa de bolsa para formar un sello de compresión entre ellas y sellar dicho por lo menos unos medios de accesorio en su lugar y para formar un recipiente multi-capas flexible.
4. Un recipiente multi-capas flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 3 en donde dichos 1^{ros} y 2^{dos} medios de porción rebordeados comprenden además,

- a. Una superficie suficiente sobre dicho 1^{er} miembro rebordeado porcionado sobre dicha superficie interior de dicha por lo menos 1^{ra} capa de bolsa para suministrar una superficie de sentado contra dicha superficie interior de dicha por lo menos 1^{ra} capa de bolsa y
 - b. Una superficie suficiente sobre dicho 2^{do} miembro rebordeado que tiene una superficie de agarre ubicada sobre dicha superficie exterior de dicho por lo menos 3^{ra} capa de bolsa para mantener dicha superficie de capas de bolsa contra movimiento y para acoplamiento de dichas superficies rebordeadas una hacia la otra y contra dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} superficie de capa de bolsa para formar un sello de compresión y mantener dichos por lo menos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa contra movimiento de arrastre.
5. Un recipiente multi-capas flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 4 en donde dicho 2^{do} miembro rebordeado que agarra la superficie comprende además,
- a. superficies concéntricas ranuradas sobre dicha porción de reborde contra dicha superficie exterior de dicha 3^{ra} capa de bolsa para mantener dichas superficies de capas de bolsa contra el movimiento de arrastre y para ser conducido hacia dicho 1^{er}

miembro de reborde y contra dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} superficies de capa de bolsa para formar un sello de compresión y mantener dicho por lo menos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa contra el movimiento de arrastre.

6. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 4 en donde dichos medios para manejar dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} capa de bolsa capas para formar un sello de compresión entre ellas y mantener dichos por lo menos 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa contra movimiento de arrastre comprende,
 - a. Por lo menos dos aberturas a través de dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} capa de bolsa y dicho 2^{do} miembro rebordeado,
 - b. Por lo menos dos medios de recepción de asegurador dentro de dicho 1^{er} miembro rebordeado, y
 - c. Por lo menos dos medios aseguradores a través de dicha por lo menos dos aberturas en dicho 2^{do} miembro rebordeado, dicho por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} capa de bolsa y en dicho por lo menos dos medios de recepción aseguradores dentro de dicho 1^{er} miembro rebordeado para comprimir dicho 1^{er} y 2^{do} miembro de reborde uno hacia el otro y contra dichos por lo menos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa entre ellos en la medida en que dichos aseguradores

son apretados para formar un sello de compresión en dichos por lo menos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa y para evitar el movimiento de arrastre de dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} capa de bolsa de dicho sello de compresión formado.

7. Un recipiente multi-capas flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 6 en donde dichos medios para manejar dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} capas de capa de bolsa para formar un sello de compresión entre ellas comprende,
 - a. Por lo menos dos aberturas a través de dichas por lo menos 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} capas de bolsa y dicho 1^{er} y 2^{do} miembro rebordeado, y
 - b. Por lo menos dos medios de aseguramiento a través de dichas por lo menos dos aberturas para comprimir el 1^{er} y 2^{do} miembro rebordeado uno hacia el otro y contra dichos por lo menos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa entre ellos en la medida en que dichos aseguradores son apretados para formar unos sellos de compresión de dichos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa y para evitar el movimiento de arrastre en dichos por lo menos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa al empujar hacia fuera de dicho acoplamiento sellante y para formar unos sellos de compresión en dichos 1^{ro}, 2^{do} y 3^{er} materiales de capa de bolsa.

8. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 7 en donde dicho por lo menos 2^{da} capa de bolsa comprende además,

a. Alinear medios sobre dicha por lo menos 2^{da} capa de bolsa conectada a dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa para mantener dichas por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capa de bolsa en alineamiento con dicho por lo menos 3^{ra} capa de bolsa a dichas por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capas de bolsa se les permite expandirse suavemente dentro de sus límites elásticos dentro de dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa y hacer que dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa se expanda dentro de sus límites flexibles.

9. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 8 en donde dichos medios de alineamiento comprenden además,

a. Miembros de lengüeta conectados a dicha por lo menos 2^{da} capa de bolsa y proyectándose desde éstos y conectados a dicha 3^{ra} capa de bolsa para hacer que dicha por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capas de bolsa se alineen con dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa en la medida en que dicha 1^{ra} y 2^{da} capas de bolsa se expanden suavemente dentro de sus límites elásticos

y hacer que dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa se expanda dentro de sus límites flexibles.

10. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 9 en donde dichos 1^{er} y 2^{do} material compresible y elásticamente flexible comprende además,
 - a. Un material de un grosor en su parte más delgada suficiente para permitir la compresión en un sello de compresión, y
 - b. Un material de un grosor en su parte más gruesa suficiente para permitir la compresión en un sello de compresión y para evitar el arrastre de dicho material al punto de compresión en un sello alrededor de dichos por lo menos unos medios de accesorio.

11. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 10 en donde dicho por lo menos el 1^{er} y 2^{do} material compresible y elásticamente flexible en su parte más delgada y más gruesa comprende además,
 - a. Una parte más delgada de no menos de 04 mils, y
 - b. Una parte más gruesa de no más de 80 mils.

12. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 11 en donde dicho por lo menos 1^{er} y 2^{do} material compresible y elásticamente flexible en su parte más delgada y más gruesa comprende además,
- a. Una parte más delgada de no menos de 06 mils, y
 - b. Una parte más gruesa de no más de 70 mils.
13. Un método para forma un recipiente multi-capa para la retención y suministro de material fluible que comprende;
- a. Formar por lo menos un 1^{er} sello sobre un extremo de un tubo de un material compresible y elásticamente flexible,
 - b. Indizar sobre dicho tubo para la posición de un accesorio que tiene un orificio y una superficie de reborde para alinear una abertura para ser hecha en dicho orificio,
 - c. Hacer por lo menos que un hueco en dicho tubo en dicha posición indizada suficiente para el orificio del accesorio y para sacar dicho material elásticamente flexible en contacto con dicho reborde de dicho accesorio,
 - d. Mantener dicha superficie de reborde de dicho accesorio contra dicha superficie interna de dicho

tubo alrededor de dicho hueco hecho en dicha posición indizada,

- e. Formar un 2^{do} sello en el otro extremo de dicho tubo de dicho material compresible y elásticamente flexible para formar por lo menos una 1^{ra} capa de bolsa,
- f. Ubicar dicha 1^{ra} capa de bolsa en un segundo tubo de un material compresible y elásticamente flexible,
- g. Formar un 1^{er} sello en un extremo de dicho segundo tubo de un material compresible y elásticamente flexible,
- h. Indizar sobre dicho segundo tubo para la posición de dicho accesorio para alinear una abertura para ser hecha a su través con dicha por lo menos 1^{ra} abertura de capa de bolsa,
- i. Hacer por lo menos un hueco en dicho segundo tubo en dicha posición indizada suficiente para el orificio de dicho accesorio y para dejar dicho material elásticamente flexible en alineamiento con dicho por lo menos 1^{er} material de capa de bolsa alrededor de dicha abertura,
- j. Formar un 2^{do} sello en el otro extremo de dicho segundo tubo para formar una 2^{da} capa de bolsa independiente de dicha 1^{ra} capa de bolsa y distancia suficiente de ésta para permitir que dicha 1^{ra} capa de bolsa se expanda suavemente dentro de dicha 2^{da} capa de bolsa dentro de sus límites elásticos y

para hacer que dicha 2^{da} capa de bolsa se expanda suavemente dentro de sus límites elásticos,

- k. Ubicar dicha por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capa de bolsa en un 3^{er} material de capa de bolsa que tiene unas propiedades fuertes y resistentes a la abrasión y un límite flexible,
- l. Indizar sobre dicho 3^{er} material de capa de bolsa para la posición de dicho accesorio para alinear la abertura con dicha abertura de dicha por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capa de bolsa,
- m. Hacer un hueco en dicho 3^{er} material de capa de bolsa en dicha posición indizada para el orificio de dicho accesorio y para sacar dicho 3^{er} material de capa de bolsa en alineamiento con dicho por lo menos 1^{er} y 2^{do} material de capa de bolsa alrededor de dichas aberturas,
- n. Formar una 3^{ra} capa de bolsa alrededor de dicha por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capa de bolsa con suficiente distancia de dicha por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capa de bolsa para permitir que dicha por lo menos 1^{ra} y 2^{da} capa de bolsa se expandan suavemente una dentro de la otra y para expandirse suavemente dentro de dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa a sus límites flexibles,
- o. Mantener dicha 2^{da} superficie rebordeada de dicho accesorio contra dicha superficie exterior de dicha por lo menos 3^{ra} capa de bolsa,

- p. Insertar aseguradores a través de dichas aberturas en dichas superficies rebordeadas y dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} capas de bolsa y
 - q. Forzar dicho 1^{er} miembro rebordeado y 2^{do} miembro rebordeado de dicho accesorio contra dichas por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} porciones de capa de bolsa entre dicha 1^{ra} y 2^{da} porciones rebordeadas al asegurar dichos aseguradores para formar un sello de compresión entre ellos y para evitar el movimiento de arrastre de dichas por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} capa de bolsa en dicho accesorio para formar un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles.
14. Un método para forma un recipiente multi-capa para la retención y suministro de material fluible de la Reivindicación 14 en donde dicho forzado de dicho 1^{er} y 2^{do} miembros rebordeados de dicho accesorio contra dichas por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} capas de bolsa comprende además,
- a. Asegurar dichos aseguradores con una fuerza de 75 pulgadas/libras a 400 pulgadas/libra para formar un sello de compresión y para evitar el movimiento de arrastre de dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} capas de bolsa y halar hacia fuera de dicho por lo menos un accesorio.

15. Un método para forma un recipiente multi-capa para la retención y suministro de material fluible de la Reivindicación 14 en donde dicho forzado de dicho 1^{er} y 2^{do} miembros rebordeados de dicho accesorio contra dichas por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} capas de bolsa comprende además,

a. Asegurar dichos aseguradores con una fuerza de 80 pulgadas/libras a 305 pulgadas/libra para formar un sello de compresión y para evitar el movimiento de arrastre de dicha por lo menos 1^{ra}, 2^{da}, y 3^{ra} capas de bolsa y halar hacia fuera de dicho por lo menos un accesorio.

16. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles que tiene capas independientes libremente movibles una entre la otra y selladas una de la otra con por lo menos un accesorio formado a su través y sellos de compresión formados en por lo menos un accesorio formado a su través que comprende;

a. Por lo menos una capa de bolsa interior formada de un material compresible y elásticamente flexible que tiene la capacidad de expandirse dentro de los límites elásticos de dicho material flexible al recibir materiales fluibles,

- b. Por lo menos una capa de bolsa exterior formada de un material flexible que tiene propiedades fuertes y resistentes a la abrasión de un tamaño relativo a dichas por lo menos capas de bolsa interior para permitir que dichas por lo menos capas de bolsa interior formadas de materiales flexibles se expanda suavemente dentro de sus límites elásticos y para hacer que dicha capa de bolsa exterior se expanda dentro de sus límites flexibles, y
- c. Por lo menos unos medios de accesorio formados a través de dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior formadas que tienen un miembro de reborde interno de dicha por lo menos capa de bolsa interior formada y un reborde externo de dicha por lo menos capa de bolsa exterior formada para formar un sello de compresión entre dichos rebordes y dicho material compresible y elásticamente flexible al comprimir el material compresible y elásticamente flexible de dichos por lo menos materiales de capa de bolsa interior y exterior suficientemente para sellar dichos por lo menos unos medios de accesorio en su lugar y formar un recipiente multi-capas flexible.
17. Un recipiente multi-capas flexible para la retención y suministro de materiales fluidos de la Reivindicación 16 en donde dichos por lo menos unos medios de accesorio

formados a través de dichas capas de bolsa comprenden además,

- a. Un 1^{er} miembro rebordeado interno de dicha por lo menos capa de bolsa interior que tiene suficiente superficie de reborde para acoplar dicha por lo menos capa de bolsa interior formada de la superficie interior de dicha por lo menos capa de bolsa interior,
 - b. Un 2^{do} miembro rebordeado externo de dicha por lo menos capa de bolsa exterior que tiene suficiente superficie de reborde para acoplar dicha por lo menos capa de bolsa exterior formada de la superficie externa de dicha por lo menos capa de bolsa exterior y para acoplar con dichos 1^{ros} medios de porción rebordeados, y
 - c. Medios para manejar dicho 1^{ro} y 2^{do} miembros rebordeados uno hacia el otro y dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior para formar un sello de compresión entre ellos y sellar dichos por lo menos unos medios de accesorio en su lugar y para formar un recipiente multi-capas flexible.
18. Un recipiente multi-capas flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 17 en donde dicho 1^{ro} y 2^{do} medios de porción rebordeada comprenden además,

- a. Una superficie suficiente de dicho 1^{er} miembro rebordeado porcionado sobre dicha superficie interna de dicha por lo menos capa de bolsa interior para suministrar una superficie de asiento contra dicha superficie interna de dicha por lo menos capa de bolsa interior, y
 - b. Una superficie suficiente de dicho 2^{do} miembro rebordeado que tiene una superficie de agarre ubicada sobre dicha superficie exterior de dicha por lo menos capa de bolsa exterior para mantener dicha superficie de capas de bolsa contra movimiento y para acoplamiento de dichas superficies de reborde uno hacia el otro y contra dichas por lo menos superficies de capa de bolsa interior y exterior para formar un sello de compresión y mantener dichos por lo menos materiales de capa de bolsa interior y exterior contra movimiento de arrastre.
19. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 18 en donde dicha 2^{da} superficie de agarre de miembro de reborde comprende además,
- a. Superficies ranuradas concéntricas en dicha porción rebordeada contra dicha superficie exterior de dicha capa de bolsa exterior para mantener dichas superficies de capas de bolsa contra movimiento de

arrastre y para ser impulsado hacia dicho 1^{er} miembro de reborde y contra dichas por lo menos superficies de capa de bolsa interior y exterior para formar un sello de compresión.

20. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 18 en donde dichos medios para manejar dichas por lo menos capas de capa de bolsa interior y exterior para formar un sello de compresión entre ellos comprende,

- a. Por lo menos dos aberturas a través de dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior y dicho 2^{do} miembro rebordeado,
- b. Por lo menos dos medios de recepción aseguradores dentro de dicho 1^{er} miembro rebordeado y,
- c. Por lo menos dos medios aseguradores a través de dicho por lo menos dos aberturas en dicho 2^{do} miembro rebordeado, dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior, y en dichos por lo menos dos medios receptores aseguradores dentro de dicho 1^{er} miembro rebordeado para la compresión del 1^{ro} y 2^{do} miembros rebordeados uno contra el otro y dichos por lo menos materiales de capa de bolsa interior y exterior entre ellos en la medida en que dichos aseguradores son apretados para formar un sello de compresión en dichos por lo menos materiales de capa de bolsa interior y exterior y para evitar el

movimiento de arrastre en dicho sello de compresión formado.

21. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 20 en donde dichos medios para manejar dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior para formar un sello de compresión entre ellos comprende,

- a. Por lo menos dos aberturas a través de dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior y dicho 1^{er} y 2^{do} miembro rebordeado y,
- b. Por lo menos dos medios aseguradores a través de dichas por lo menos dos aberturas para comprimir el 1^{ro} y 2^{do} miembro rebordeado uno contra el otro y dichos por lo menos materiales de capa de bolsa interior y exterior entre ellos y para evitar el movimiento de resistencia al arrastre contra dichos por lo menos materiales de capa de bolsa interior y exterior de halar hacia fuera de dicho acoplamiento sellante y para formar sellos de compresión en dichos materiales de capa de bolsa interior y exterior.

22. Un recipiente multi-capa flexible para la retención y suministro de materiales fluibles de la Reivindicación 21 que comprende además,

- a. Por lo menos una capa de bolsa intermedia formada de un material compresible y elásticamente flexible de un tamaño relativo a dicha por lo menos capa de bolsa interior y permitiendo que dicha por lo menos capa de bolsa flexible interior formada de un material elásticamente flexible se expanda suavemente dentro de los límites elásticos de dicho material flexible al recibir materiales fluibles y para hacer que dicha por lo menos capa de bolsa intermedia sea suavemente expandida dentro de sus límites elásticos.
23. Un método para formar un recipiente multi-capa para la retención y suministro del material fluible que comprende;
- a. Formar por lo menos un 1^{er} sello sobre un extremo de un tubo de un material compresible y elásticamente flexible,
 - b. Indizar sobre dicho tubo la posición de un accesorio que tiene un orificio y una superficie de reborde para alinear una abertura para hacerla en dicho orificio,
 - c. Hacer por lo menos un hueco en dicho tubo en dicha posición indizada suficiente para el orificio del accesorio y para sacar dicho material elásticamente flexible en contacto con dicho reborde de dicho accesorio.

- d. Mantener dicha superficie rebordeada de dicho accesorio contra dicha superficie interior de dicho tubo alrededor de dicho hueco hecho en dicha posición indizada,
- e. Formar un 2^{do} sello en el otro extremo de dicho tubo de dicho material compresible y elásticamente flexible para formar por lo menos una capa de bolsa,
- f. Ubicar dichas por lo menos capas de bolsa interior en un material de capa de bolsa exterior que tiene unas propiedades fuertes y resistentes a la abrasión y un límite flexible,
- g. Formar un 1^{er} sello sobre un extremo de dicho material de capa de bolsa exterior,
- h. Indizar sobre dicho material de capa de bolsa exterior para ubicar dicho accesorio para alinear una abertura para hacerse con dicha abertura de dichas por lo menos capas de bolsa interior,
- i. Hacer por lo menos un hueco en dicho material de capa de bolsa exterior en dicha posición indizada para el orificio de dicho accesorio y para sacar dicho material de capa de bolsa exterior en alineamiento con dicho por lo menos material de capa de bolsa interior alrededor de dicha abertura,
- j. Formar un 2^{do} sello sobre dicha capa de bolsa exterior para formar una capa de bolsa exterior alrededor de dichas capas de bolsa interior con suficiente distancia de dichas por lo menos capas

de bolsa interior para permitir que dichas por lo menos capas de bolsa interior se expandan suavemente dentro de dicha capa de bolsa exterior a sus límites flexibles,

- k. Mantener dicha 2^{da} superficie rebordeada de dicho accesorio contra dicha superficie exterior de dicha por lo menos capa de bolsa exterior,
- l. Insertar aseguradores a través de dichas aberturas en dichas superficies rebordeadas y dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior, y
- m. Forzar dicho 1^{er} miembro rebordeado y 2^{do} miembro rebordeado de dicho accesorio contra dichas por lo menos porciones de capa de bolsa interior y exterior entre dichas 1^{ra} y 2^{da} porciones de reborde al asegurar dichos aseguradores para formar un sello de compresión entre ellos y para evitar el movimiento de arrastre de dichas por lo menos capas de bolsa interior y exterior en dicho accesorio para formar un recipiente multi-capa flexible, para la retención y suministro de materiales fluibles.

24. Un método para formar un recipiente multi-capa para la retención y suministro de material fluible de la Reivindicación 23 que comprende además;

- a. Colocar dicha capa de bolsa interior formada en las etapas (a) a (e) en un segundo tubo de un material compresible y elásticamente flexible,

- b. Formar un 1^{er} sello en un extremo de dicho segundo tubo de un material compresible y elásticamente flexible,
- c. Indizar sobre dicho segundo tubo para la posición de dicho accesorio para alinear la abertura con dicha abertura de dicha por lo menos capa de bolsa interior,
- d. Hacer un hueco en dicho segundo tubo en dicha posición indizada suficiente para el orificio de dicho accesorio y para dejar dicho material elásticamente flexible en alineamiento con dicho por lo menos material de capa de bolsa interior alrededor de dicha abertura,
- e. Formar un 2^{do} sello sobre el otro extremo de dicho segundo tubo para formar una capa de bolsa intermedia independiente de dicha capa de bolsa interior y a suficiente distancia de ésta para permitir que dicha capa de bolsa interior se expanda suavemente dentro de dicha capa de bolsa intermedia dentro de sus límites elásticos y para hacer que dicha capa de bolsa intermedia se expanda suavemente dentro de sus límites elásticos,
- f. Colocar dichas por lo menos capas de bolsa interior e intermedia en un material de capa de bolsa externa que tiene propiedades fuertes y resistentes a la abrasión y un límite flexible y completar las etapas (f) a (m) de la Reivindicación 23.

25. Un método para formar un recipiente multi-capa para la retención y suministro del material fluible de la Reivindicación ~~25~~ 24 en donde dicho forzado de dicho 1^{ro} y 2^{do} miembros de reborde de dicho accesorio contra dichas por lo menos capas de bolsa interior, intermedia, y exterior comprenden además;
- a. Asegurar dichos aseguradores con una fuerza de 75 pulgadas/libras a 400 pulgadas/libras para formar un sello de compresión y para evitar el movimiento de arrastre de dichas por lo menos capas de bolsa interior, intermedia, y exterior y halar hacia fuera desde dicho por lo menos un accesorio.
26. Un método para formar un recipiente multi-capa para la retención y suministro del material fluible de la Reivindicación ~~26~~ 25 en donde dicho forzado de dicho 1^{er} miembro rebordeado y 2^{do} miembro rebordeados de dicho accesorio contra dichas por lo menos capas de bolsa internas, intermedia, y externas comprenden además;
- a. Asegurar dichos aseguradores con una fuerza de 80 pulgadas/libras a 315 pulgadas/libras para formar un sello de compresión y para evitar el movimiento de arrastre de dichas por lo menos capas de bolsa interna, intermedia, y externa y halar hacia fuera desde dicho por lo menos un accesorio.



No. 07-129834- -00003-0000

Fecha: 2008-03-10 16:17:09 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No. 07129834
SOLICITANTE: ENVIRONMENTAL PACKAGING
TECHNOLOGIES, LTD.
TITULO : RECIPIENTE MULTICAPA INDEPENDIENTE
FLEXIBLE Y MÉTODO PARA FORMACIÓN

ASUNTO: COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar los siguientes documentos:

- El documento de PODER otorgado a mi favor, junto con la prueba de existencia y representación legal del solicitante, debidamente legalizados.
- Su traducción oficial al Español debidamente avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Señor Superintendente,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá

T.P. 20824

ADM/srr

p-1065 al

2. 1065 85

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 08/116 de un documento escrito en inglés, el cual para su identificación se sella con el sello del traductor al tiempo con la presente. Esta traducción ha sido preparada por Juan Pablo Piedrahita Aguilera, Traductor e Intérprete Oficial debidamente reconocido de conformidad con el Certificado de Idoneidad Profesional No. 0045 expedido por la Universidad Nacional de Colombia, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y autorizado por el Ministerio del Interior y de Justicia, por resolución número 718 de 2003.

(Se traduce poder otorgado por la compañía ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD., firmado por William Beckman, Funcionario Jefe Ejecutivo, con fecha 1 de Febrero, 2008, certificado notarial y Apostilla No. N-628307, escritos en inglés.)

Clarke, Modet & Co.

COLOMBIA

(Dirección en español)

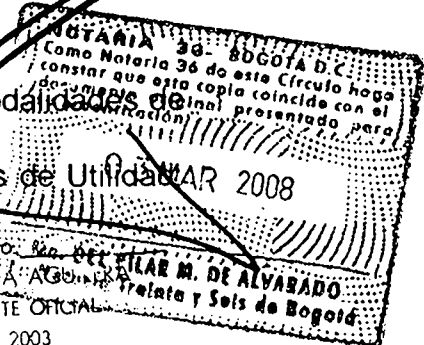
PODER

Yo (nosotros) el (los) suscrito(s) representante(s) legal(es) de ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD., sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Texas y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en 2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, TX 77056 (EE.UU.), por el presente por el presente confiero (conferimos) poder especial a favor de a DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.654.882 de Bogotá y Tarjeta Profesional 20824 y CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, identificada con Tarjeta Profesional 36448 y cédula de ciudadanía No 40.017.374 de Tunja, con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden en nombre de la otorgante la representen ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a la siguiente:

1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualesquiera de las modalidades de Propiedad Industrial, tales como: Patentes de Invención, Modelos de Utilidad,

1

TRADUCCION OFICIAL No. 08/116 de un documento escrito en inglés, el cual para su identificación se sella con el sello del traductor al tiempo con la presente. Esta traducción ha sido preparada por Juan Pablo Piedrahita Aguilera, Traductor e Intérprete Oficial debidamente reconocido de conformidad con el Certificado de Idoneidad Profesional No. 0045 expedido por la Universidad Nacional de Colombia, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y autorizado por el Ministerio del Interior y de Justicia, por resolución número 718 de 2003.



2 45

Diseños Industriales, variedades vegetales, Marcas, Lemas, Nombres y Enseñas Comerciales y Denominaciones de Origen; así como sus renovaciones, prórrogas, traspasos, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.

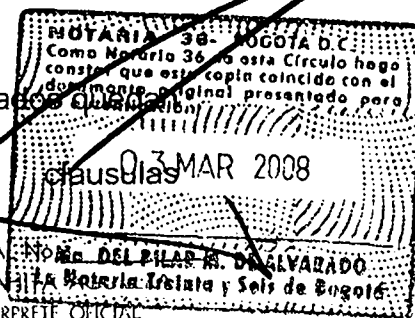
2) Solicitar, tramitar, obtener, y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y know-how.

3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o licencias de funcionamiento; así como sus renovaciones o prórrogas, cesiones, traspasos, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.

4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reivindicaciones, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrán intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; acciones o juicios promovidos por el mandante o contra él.

5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente.

6) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, aceptar cláusulas



TRADUCCION OFICIAL
JUAN ANTONIO MEDINA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 715 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

18x

compromisorias, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso.

7) Ratificar o no la agencia oficiosa.

8) Así mismo facultamos a los mencionados apoderados para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

Dado y firmado en Houston, Texas, Estados Unidos de América, hoy día 1 de Febrero, 2008.

Por: (Firmado) William Beckman, Funcionario Jefe Ejecutivo

CERTIFICADO NOTARIAL (Cuando el solicitante es una SOCIEDAD)

(Poderes otorgados en El Salvador, México, Estados Unidos de América y Venezuela)

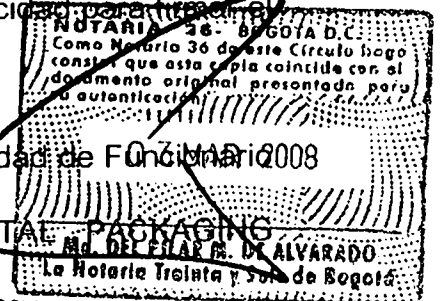
Expedido hoy día 1 de Febrero, 2008, el suscrito Notario CERTIFICA que:

1). William Beckman, (nombre de quien firma el poder), mayor de edad y domiciliado en 2021 Lakeway Drive, Heiland, NI 49423, Estados Unidos de América, suscribió el anterior documento.

2) El otorgante le es conocido personalmente y tiene capacidad para firmar el documento.

3) El otorgante ha suscrito el anterior documento en su calidad de Funcionario

Jefe Ejecutivo de la persona jurídica ENVIRONMENTAL PACKAGING



TRADUCCION OFICIAL No. _____
JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
REC. 713 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

188

LEGALIZACIÓN POR EL CONSUL DE COLOMBIA A O POR APOSTILLA

4

5

(Sello Pre-impreso del Estado de Texas)

El Estado de Texas

Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya de Octubre 5 de 1960)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. Ha sido firmado por SUSAN RILEY
3. Obrando en calidad de Notario Público, Estado de Texas
4. Lleva el sello/estampilla de SUSAN RILEY, Notario Público, Estado de Texas, Comisión vence 03-12-12

CERTIFICADA

5. En Austin, Texas
6. 6 de Febrero 2008
7. Por el Secretario de Estado de Texas
8. Certificado Número **N-628307**
9. (Sello) (Sello Pre-impreso del Estado de Texas)
10. (Firma) (Firmado) Phil Wilson, Secretario de Estado

ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación y a la cual me remito.

Bogotá, Marzo 3, 2008.

Phil Wilson

TRADUCCION OFICIAL No. _____

JUAN PABLO PIEDRAHITA AGUILERA

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL - BOGOTA D.C.

Reg. 718 de la Ley 36 de 1995, en el artículo 36 de este Decreto, se establece que el presente documento es fiel y completo con el original que se presentó para su autenticación.

03 MAR 2008

Not. del Pilón de Alvarado
La Notaría Treinta y Seis de Bogotá



P.1065-20

The State of Texas

Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by SUSAN RILEY

3. acting in the capacity of Notary Public, State of Texas

4. and bears the seal/stamp of SUSAN RILEY, Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 03-12-12

CERTIFIED

5. at Austin, Texas

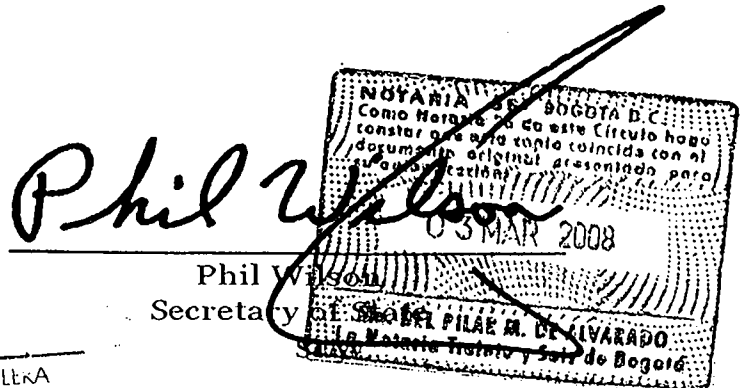
6. on February 6, 2008

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. N-628307

9. Seal

10. Signature:



TRADUCCION OFICIAL No. _____
JUAN PABLO PIEDRAHITA ACUILERA
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES. 713 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

7

50

COLOMBIA

Carrera 11 N° 86-53 Piso 6 Bogotá Colombia Tel: (57 1) 6181088 - Fax: (57 1) 6350824 Email: info@clarkcmoet.com.co

PODER

Yo (nosotros), abajo firmante(s)

en mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de
ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD.

una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de
Texas, Estados Unidos de América

y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en
2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, TX 77056 (US)

por el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de
DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, con Cédula de Ciudadanía
No. 41.654.882 de Bogotá, y tp. 20824 y CLAUDIA LUCIA CARO
RAMIREZ, con Cédula de Ciudadanía No. 40.017.374 de Tunja, y tp.
36448, con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden
en nombre del (de la) otorgante le (la) representen ante cualquier entidad,
autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo,
Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o
cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos:

- 1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de
Propiedad Industrial, tales como: patentes de invención, modelos de
utilidad; diseños industriales, variedades vegetales; marcas, lemas, nombres
y enseñas comerciales y denominaciones de origen; así como sus renovacio-
nes, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y
licencias.
- 2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera
de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y
know-how.
- 3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o
licencias de funcionamiento; así como sus renovaciones o prórrogas,
transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración,
reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad,
protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos
industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos
derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia
desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias,
acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en
juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y
de policía; en acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o en
contra el (ella).
- 5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente.
- 6) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados
quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en
árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y
renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir
los hechos del proceso.
- 7) Ratificar o no la agencia oficiosa.
- 8) Así mismo faculto (facultamos) a los mencionados apoderados para
recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales,
sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

Dado y firmado en

a los días de 2008



Firma / signature

William Beckman, Chief Executive Officer

POWER OF ATTORNEY

I (we), the undersigned

legal representative(s) of
ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD.

an organization existing under the laws of
Texas, United States of America

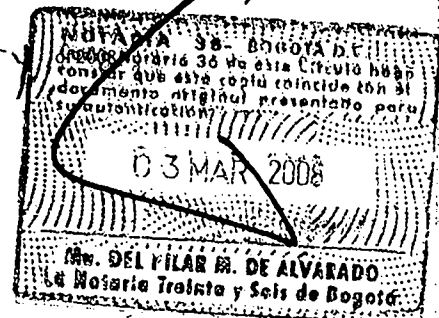
and in present execution of its business activity, domiciled at
2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, TX 77056 (US)

do hereby grant POWER OF ATTORNEY to DILIA MARIA RODRIGUEZ
D'ALEMAN, identification card No. 41.654.882 of Bogotá, and tp. 20824 and
CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, tp. 36448, identification card No.
40.017.374 of Tunja, residing in Bogotá, Colombia, to act in the order of their
appointment in behalf of grantor before any entity, authority and/or natural or
juridical person, specially before those Administrative, Administrative-
Contentious, Judicial, arbitration courts, and/or any other, in all matters
concerning the following:

- 1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial
Property, such as: Patents of Invention, Utility Models; Designs, plant varieties;
Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as
their renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements and
licenses.
- 2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as
protection of industrial secrets or know-how.
- 3) To apply, process, obtain and/or register sanitary registrations, operating
authorizations and/or licenses; as well as their renewals or assignments, changes
of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 4) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or
legal remedies, cancellations, nullity, protection to the consumer, granting of
licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived
from the above-mentioned matters and against the unfair competition, actions
resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages
actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or
Contentious-Administrative Trials; the actions for writ mandamus, police
actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him.
- 5) To register domain names before the competent entity.
- 6) To the effect of this mandate the above-named proxy are empowered to:
conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take
possession of the litigation related object and waive or renounce the rights granted
or in process of granting, admit the facts of the case.
- 7) To ratify or not the officious agency.
- 8) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive
notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys, substitute this
Power of Attorney and to revoke such substitutions.

Granted and signed at Houston, Texas

on this 1st day of February



TRADUCCION OFICIAL No. _____

JUAN CARLO PIEDRAHITA AGUIRRE

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

N.S. 718 DE MARZO 2003

DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

8

51

CERTIFICADO NOTARIAL

(Cuando el solicitante es SOCIEDAD)

(Poderes otorgados en: El Salvador, Estados Unidos, México y Venezuela)

A los _____ días del mes de _____ de _____
el Notario que suscribe DA FE de que:

1. _____
(nombre de la persona que firma el poder)

mayor de edad y domiciliado _____
firmó de su puño
y letra el documento que antecede.

2. Conoce al (a la) otorgante y que este (a) está legalmente capacitado para el otorgamiento.
3. El otorgante ha firmado el referido documento en su carácter de _____
de la persona jurídica

ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, TLD.

4. La citada persona jurídica con sede en
2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, TX 77056 (US)
está legalmente constituida, que tiene actualmente existencia legal y que el acto para el cual se ha otorgado este poder está comprendido entre los que constituyen su objeto social.
5. El otorgante tiene efectivamente la representación que ostenta, que esta es legítima y que está facultado para otorgar este poder.
6. las anteriores certificaciones de los puntos 3, 4 y 5, me constan porque he tenido a la vista los documentos auténticos.

Notario Público

NOTA: A continuación de lo anterior, el Cónsul de Colombia debe autenticar la firma del Notario Público.

CERTIFICADO NOTARIAL (Cuando el solicitante es INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____ de _____
el Notario que suscribe DA FE de que:

1. _____
(nombre de la persona que firma el poder)

mayor de edad y domiciliado en _____
firmó en su presencia
el documento que antecede, conoce al otorgante y que este está legalmente capacitado para el otorgamiento.

Notario Público

NOTA: A continuación de lo anterior, el Cónsul de Colombia debe autenticar la firma del Notario Público.

Para todos los demás países el Señor Cónsul de Colombia o ante quien se otorgue, debe expedir una certificación dejando constancia 1) de la existencia legal de la sociedad, 2) de que esta ejerce actualmente su objeto social, y 3) de que la persona o personas que otorgan el poder están facultadas para hacerlo, dejando constancia así mismo de que tuvo a la vista las pruebas que acreditan tales circunstancias.

**LEGALIZACIÓN POR EL CONSUL DE COLOMBIA
O POR APOSTILLA**

NOTARIAL CERTIFICATE

(When the applicant is a CORPORATION)

(Powers of attorney granted in: El Salvador, Mexico, U.S.A. and Venezuela)

This _____ day of February, 2008
the undersigned Notary CERTIFIES that:

1. William Beckman
(name of the person who signs the power of attorney)

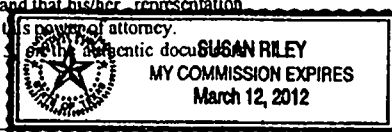
of _____ legal _____ age _____ and _____ domiciled
in 2021 Lakeway Drive, Houston, TX 77056 set his hand on
the foregoing document.

2. The grantor is to him personally known and that he/she has legal capacity to execute the document.
3. The grantor has executed the foregoing document in his capacity of Chief Executive Officer
of the juridical person
ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD.

4. The mentioned juridical person with place of business in
2200 Post Oak Blvd., Suite 325, Houston, TX 77056 (US)
is duly organized, has actual legal existence and that the purposes for which the power of attorney is granted are within the scope of its corporate purposes.

5. The grantor has in fact the referred quality and that his/her representation is legal and that he/she is empowered to grant this power of attorney.
6. I have based the above certifications 3, 4 and 5 on the authentic documents which for such purpose were exhibited to me.

Susan Riley
Notary Public



NOTA: Then the Colombian Consul must legalize the signature of the Notary Public.

NOTARIAL CERTIFICATE (When the applicant is an INDIVIDUAL)

On this _____ day of _____
the undersigned Notary CERTIFIES that:

1. _____
(name of the person who signs the Power of Attorney)

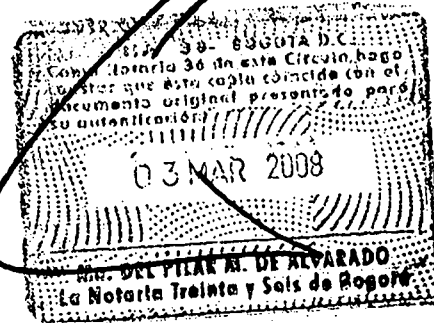
of legal age and domiciled at _____
signed in his presence the foregoing
document, the grantor is to him personally known and that he/she has legal capacity to execute the document.

Notary Public

NOTA: Then the Colombian Consul must legalize the signature of the Notary Public.

For all other countries the Colombian Consul or before who it is granted must issue a certification stating 1) the legal existence of the corporation, 2) that the corporate purposes are actually being accomplished, 3) that the person or persons who grant this Power of Attorney are empowered to do it. The Consul will certify also that the documents evidencing those circumstances were exhibited to him.

LEGALIZATION BY THE COLOMBIAN CONSUL OR BY APOSTILLE.



TRADUCCION OFICIAL No. _____
JUAN PAULO PEDRAHITA A. GUILLEN
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RES 718 DE MAYO 2003
DEL MIN. INTERIOR Y DE JUSTICIA

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE :

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: **ENVIRONMENTAL PACKAGING TECHNOLOGIES, LTD.**

Dirección: 2200 Post Oak Blvd. Suite 325
Houston, Texas 77056, Estados Unidos de América

Nacionalidad o Domicilio: Houston, Texas,
Estados Unidos de América.

Lugar de Constitución: Texas, Estados
Unidos de América

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Cual _____

Número _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN**

Dirección: Cra. 11 No. 86-53 piso 6

Teléfono: 6 162051/61 Fax: 6 161889

E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Cual _____

Número 41.654.882 T.P. 20824

4 Número del expediente:

07-129.834

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote :

La modificación que consiste en la numeración correcta de las reivindicaciones.

Adjunto nuevo capítulo reivindicatorio.

6 Comprobante de pago No. 08 - 41,034 **Fecha** 21 de mayo de 2007

7 Anexos:

☒ Comprobante de pago de la tasa

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

FIRMA:

C.C. 41.654.882 - T.P. 20824 CSJ

194

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-129834- -00004-0000

Fecha: 2008-05-30 15:19:34 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 54

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 41,034
FECHA : MAYO 21 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

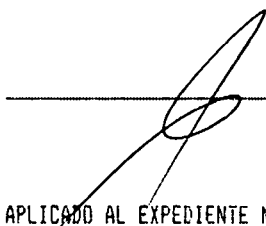
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	693066	21/05/2008	27,730,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
TOTAL :			\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :


RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

54